

Tesoro de EE. UU sanciona 15 aviones venezolanos

Este martes 21 de enero, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos identificó quince aviones como propiedad bloqueada de Petróleos de Venezuela, SA (PdVSA) de conformidad con la Orden Ejecutiva (EO) 13884, que bloquea la propiedad y los intereses en la propiedad del Gobierno de Venezuela.

Varios aviones PdVSA se han utilizado para transportar a miembros de alto rango del antiguo régimen de Maduro.

A fines del verano de 2019, el ministro venezolano de Petróleo, Manuel

Salvador Quevedo Fernández, quien también es un nacional especialmente

designado, asistió a una reunión de la OPEP en los Emiratos Árabes

Unidos y utilizó el avión PdVSA Falcon 200EX (YV3360). Falcon 200EX

(YV3360) también se usó durante 2019 para transportar a miembros de alto

rango del antiguo régimen de Maduro en una continuación de la apropiación indebida de los activos de PdVSA por parte del antiguo

régimen de Maduro. En 2018, personas vinculadas a los niveles superiores

del antiguo régimen de Maduro viajaron a bordo del PdVSA Dassault

Falcon 900EX (YV2486).

Además, varios de estos aviones han sido

operados de manera insegura y no profesional cerca de aviones militares

de EE. UU., Mientras que en el espacio aéreo internacional. En el

invierno de 2019, PdVSA Learjet 45 (YV2734) voló muy cerca de un avión

militar estadounidense sobre el Mar Caribe. En la primavera de 2019,

durante una operación conjunta realizada por PdVSA y el Comando Aéreo

Integrado de Venezuela, Learjet 45XR (YV2567) de PdVSA intentó interferir con un avión militar estadounidense en el norte del Mar Caribe.

Las regulaciones de la OFAC generalmente prohíben todas las transacciones realizadas por personas estadounidenses o dentro (o en tránsito) de los Estados Unidos que involucren cualquier propiedad o interés en la propiedad de personas bloqueadas.